



El Centro Universitario del Sur, la Coordinación de Investigación y Posgrado, la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la Junta Académica de la Maestría en Derecho de la Universidad de Guadalajara en la sede CUSUR:

### CONVOCAN

A Licenciados en Derecho o Abogadas y Abogados titulados que tengan interés en cursar el programa de MAESTRÍA EN DERECHO para la **Generación 2026-2027**; programa profesionalizante reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados de SECIHTI, con línea de generación y aplicación del conocimiento (líneas de investigación) de las que se pueden desarrollar proyectos de investigación relacionados con los siguientes ejes temáticos:

- Gobernanza, Democracia y Gobiernos Abiertos.
  - Derechos Humanos, Cultura para la Paz y Legalidad.
  - Sustentabilidad.
- Los proyectos de investigación que se propongan podrán desarrollarse con un enfoque multidisciplinario.
  - La generación se integrará por un solo grupo con mínimo de 10 (diez) y máximo de 15 (quince) alumnos y el énfasis especializante selectivo se definirá a partir del segundo ciclo.

#### I. Perfil de Ingreso al posgrado de la Maestría en Derecho conforme lo establece el dictamen No. 1/2021/1045.

- Tener una formación académica integral sólida, consistente en los conocimientos propios en el ámbito de las ciencias jurídicas y en el derecho positivo.
- Tener conocimientos metodológicos para investigar o proponer soluciones, en el ámbito jurídico, a los problemas de la sociedad contemporánea, nacional e Internacional, así como para generar conocimiento propio del área.
- Mostrar capacidad de análisis y síntesis mediante reportes o ensayos.
- Acreditar la capacidad de lectura y comprensión oral de una lengua extranjera, que permitan la lectura y evaluación de la bibliografía pertinente para el desarrollo del programa.
- Haberse desempeñado en la procuración y/o administración de justicia.
- Interrelacionar la realidad social con la norma jurídica, a fin de proponer iniciativas de modificación y creación de leyes.
- Poseer capacidad de análisis de textos, acompañado de habilidades de lectura y redacción de textos jurídicos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ACADEMICA

Posgrados CUSUR

Maestría Derecho

### II. Requisitos de admisión para la Maestría y para ser alumnos según lo prevé el dictamen de creación y el artículo 50 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.

- a. Contar con título o acta de titulación de Licenciado en Derecho o de Abogado y constancia de terminación de servicio social de la licenciatura;
- b. Acreditar un promedio mínimo de ochenta en los estudios de licenciatura;
- c. Presentar una carta de exposición de motivos para cursar el programa;
- d. Suscribir carta compromiso de disponibilidad de tiempo necesario para la consecución de los estudios de posgrado;
- e. Aprobar el curso propedéutico;
- f. Presentar examen ante instancia nacional que acredite su aptitud y conocimientos para poder cursar estudios de posgrado (el EXANI III de CENEVAL);
- g. Sustener entrevista con profesores de la Maestría en Derecho para exponer los motivos de ingreso al programa;
- h. Sustentar un examen oral para poder analizar, razonar y presentar una solución a un caso práctico;
- i. Presentar y aprobar un examen de comprensión de lectura de lengua extranjera;
- j. Aquellos adicionales que establezca la convocatoria".



### III. Consideraciones generales para el proceso de admisión

El proceso de admisión es personal y se realiza directamente ante la Coordinación de la Maestría cuya oficina se encuentra en el edificio L planta alta a mano izquierda, con un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a las 14:00 horas, los trámites ante Control Escolar se realizan ante la ventanilla de primer ingreso que se encuentra ubicada en la planta baja del edificio "Z" del Centro Universitario del Sur con domicilio Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro de Ciudad Guzmán Jalisco, México.

Se deberá integrar **un expediente en versión física y otro en versión digital** el cual se integrará mediante el uso de herramientas que ofrece Google.

a) Documentos que se deberán de entregar para el expediente en físico de la coordinación:

1. Formato ficha de registro aspirantes, la cual se descarga de la página <http://www.cusur.udg.mx/es/maestria-en-derecho> de la maestría, una vez impresa y debidamente firmada, se deberá de presentar con una fotografía blanco y negro reciente.
2. Copia Simple de acta de nacimiento y de CURP.
3. Título de la licenciatura en Derecho o de Abogada /Abogado.
4. Copia del Certificado de graduado con promedio mínimo de 80 expedido por la universidad de procedencia o en su caso el comprobante de su trámite.
5. Currículum generado ante SECIHTI (CVU).
6. Constancia en caso de tener una relación laboral formal o informal, remunerada o no y en donde se describa tiempos, horarios y periodos de descanso (formato libre y debidamente firmado).



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ACADEMICA

Posgrados CUSUR

**Maestría Derecho**

7. Carta de exposición de motivos para ingresar al posgrado y que incluya el compromiso de exclusividad de tiempo completo o parcial, según sea el caso, para la consecución de los estudios de posgrado (formato libre y debidamente firmado)
8. Certificado de salud física expedido por el área de clínica escuela del Centro Universitario del Sur.
9. Fichas originales de pago por el costo de proceso de selección, el cual deberá de realizarse acorde a los aranceles previstos y distribuidos en las cuentas correspondientes.
10. Presentar y aprobar el examen de comprensión lectora del segundo idioma, **una vez recibida la constancia se deberá de entregar una copia a la coordinación.**
11. Presentar y aprobación el examen CENEVAL EXAN III, **una vez que se tengan los resultados se deberá de entregar una copia a la coordinación.**
12. Realizar el Estudio Socioeconómico, el cual se realizará en el día y hora que se designe conforme al calendario.

#### **IV. Expediente y trámite ante Control Escolar:**

Además de los procesos de la coordinación, deberá de realizar su registro como aspirante, conforme el calendario para primer ingreso ante Control Escolar del Centro Universitario del Sur, el proceso de registro ante CE es de suma importancia como parte del proceso de admisión, por lo que **cabe mencionar que el proceso de registro y el expediente que se entrega en la Coordinación es distinto al de Control Escolar y cada uno tiene su propio calendario, por lo que algunos documentos pueden ser solicitados por ambas instancias.**

- \* Presentar los documentos solicitados en original y copia para su cotejo.
- \* Los aspirantes extranjeros deberán presentar constancia certificada por su institución de origen y apostillada en la que manifiestan haber o no realizado servicio social conforme su normatividad educativa.
- \* Los aspirantes extranjeros deberán presentar carta dirigida a la Junta Académica del programa en la que su director, decano o equivalente de su institución de origen hace su postulación como aspirante, el documento debe incluir además el nombre de un docente que podrá fungir como tutor y asesor durante el proceso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ACADEMICA

Posgrados CUSUR

Maestría Derecho

- \* Los aspirantes egresados de otras universidades nacionales y extranjeras, deberán realizar los trámites complementarios para la legalización y autenticación de sus documentos.

### V. Curso Propedéutico:

Como parte del proceso de admisión se deberá tomar el Curso Propedéutico, en el cual se aborda los siguientes módulos:

- I. Uso de herramientas virtuales de google y fuentes de información especializadas: Biblioteca Digital UDG, CONRICYT, Google Académico, INEGI, etc.
- II. Gestores de información y sistema de referencia APA séptima edición.
- III. Líneas de generación de conocimiento en la Maestría en Derecho.
- IV. Problematización y el contexto de un proyecto de investigación en las ciencias jurídicas.
- V. Redacción científica, construcción del estado de arte y el objeto de estudio en proyectos de investigación.
- VI. Protocolo de investigación, y el producto terminal, (lineamientos institucionales).

### VI. Los aspirantes deberán de cumplir los siguientes criterios específicos del programa:

1. Pagar ante la ventanilla de finanzas por concepto de Costo del curso propedéutico para el proceso de admisión a la Maestría en Derecho, la cantidad de **\$2,000.00**.
2. Realizar los pagos correspondientes al:
  - a) Examen de lecto comprensión de segundo idioma (Centro de Aprendizaje Global, CuSur)
  - b) Examen médico (Clínica Escuela, CuSur)
  - c) Estudio socioeconómico.
3. Obtener un puntaje mínimo en EXAN III CENEVAL de **950 puntos**.
4. Acreditar el nivel de lecto comprensión de la segunda lengua.
5. Acudir ante el jurado designado para la evaluación de pertinencia de la propuesta de su proyecto de investigación acorde a las líneas propuestas.
6. Acudir a la entrevista con los miembros de la Junta Académica de la Maestría en Derecho para exponer los motivos de ingreso al programa.
7. Proporcionar la información requerida para la realización del estudio socioeconómico.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ACADEMICA

Posgrados CUSUR

Maestría Derecho

8. Aperturar y actualizar el Curriculum Vitae ante la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
9. Completar en su totalidad los documentos de identificación que se requieren para los dos expedientes que se integran.

## VII. Ponderaciones cuantitativas para el proceso de admisión:

Con fundamento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento General de posgrado de la Universidad de Guadalajara y con la finalidad de valorar el cumplimiento del perfil de ingreso a la Maestría en Derecho, la Junta Académica ha determinado las siguientes ponderaciones para la admisión:

Criterios a evaluar	Porcentajes de valoración	Evaluadores
Entrevista	20/100%	Entrevistas vocacionales por los Miembros de la Junta Académica.
Curso propedéutico	60/100%	Hasta 10 puntos por cada módulo aprobado para alcanzar un máximo de 60 puntos.
Defensa de proyecto de investigación	20/100%	Pertinencia del proyecto por investigadores que colaboran con el programa.

Además de las ponderaciones cuantitativas referidas, la Junta Académica se reserva el derecho de valorar elementos cualitativos del aspirante relacionados principalmente con su perfil vocacional.

- Serán pre dictaminados los promedios más altos y los mejores cualitativos valorados conforme al cupo definido.
- **Ser admitido al posgrado no garantiza la asignación de una beca, pero en caso de que el programa sea elegible la solicitud es un proceso directamente ante SECIHTI.**

## VIII. Cronograma del proceso de admisión de la Maestría en Derecho:

No.	Procesos	Fechas de referencia
1	Publicación de la convocatoria	<b>Martes 1ro de julio de 2025</b>
2	Sesiones Informativas en modalidad virtual	<b>07, 14, 21 y 28 de agosto del año en curso</b> en el siguiente enlace: <a href="https://meet.google.com/jro-aziz-qoq">https://meet.google.com/jro-aziz-qoq</a> el enlace estará disponible en el sitio oficial de la Maestría en Derecho CUSur con referencia "Auditorio Virtual"



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ACADEMICA

Posgrados CUSUR

**Maestría Derecho**

	los días jueves a las 18:00 horas.	
3	Registro de aspirantes	<b>Del martes 01 de julio al jueves 04 de septiembre de 2025</b> , periodo en el que los aspirantes deberán de registrarse en el formulario de Google y entregar la documentación completa.  <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfQKFQixgwNS09rpLrAFOoDGt91nUuHa_o8gESNbqCGkHdnmA/viewform?usp=sf_link">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfQKFQixgwNS09rpLrAFOoDGt91nUuHa_o8gESNbqCGkHdnmA/viewform?usp=sf_link</a>
4	Cierre de proceso de registro	<b>Jueves 04 de septiembre de 2025.</b>
5	Curso Propedéutico	<b>Del viernes 05 de septiembre al sábado 18 de octubre de 2025.</b>  Consta de seis módulos de fines de semana con actividades: viernes de 16:00 a 21:00 y sábados de 09:00 a 14:00 horas, de manera presencial en la Sala de Juicios Orales del centro universitario.
6	Realización del Estudio Socio-económico	<b>Del 20 al 31 de octubre de 2025</b> , en modalidad virtual de acuerdo a la agenda que se comparta por parte de la coordinación.
7	Examen de comprensión lectora de lengua extranjera	El registro se realiza todos los viernes mediante el link que comparte el Centro de Aprendizaje Global en su página de Facebook, previo al registro se debe de realizar el pago correspondiente en la ventanilla de finanzas de CUSur.  <b>Es importante señalar que la realización del examen en tiempo y forma es responsabilidad del aspirante.</b>
8	Registro para la aplicación de EXANI III de CENEVAL (Examen desde casa)	<b>Registro:</b> Del 28 de julio al 8 de septiembre de 2025.  <b>Aplicación del examen:</b> 11 de octubre de 2025.  <b>Resultados:</b> 24 de octubre de 2025  <b>Es importante señalar que la realización del examen en tiempo y forma es responsabilidad del aspirante.</b>
9	Entrevistas para evaluación de proyecto de investigación y de perfil vocacional.	<b>Del 24 al 28 de noviembre de 2025</b> , conforme la fecha y hora que se le asigne a cada aspirante.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

SECRETARIA ACADEMICA

Posgrados CUSUR

**Maestría Derecho**

<b>10</b>	Publicación dictamen de admisión	<b>A partir del 10 de enero de 2026</b> , mediante los canales institucionales ya previstos.
<b>11</b>	Inicio de Clases	<b>Enero 2026</b>

Mayores informes en los tels. **(341) 575-22-22 Ext. 46178** o al e-mail: [maestriaderecho@cusur.udg.mx](mailto:maestriaderecho@cusur.udg.mx)

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Junta Académica de la Maestría en Derecho de la Universidad de Guadalajara sede Centro Universitario del Sur de acuerdo a su ámbito de competencia.

**MD JULIO 2025.**